

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector, en su condición de autoridad pública según el artículo 122 del Reglamento de instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, en el ejercicio de la función inspectora,

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de junio de dos mil veinticinco en **GEOTECNIA Y MEDIO AMBIENTE 2000 S.L.**, con NIF _____ sito en _____ del Polígono Industrial “ _____ ”, en Humanes (Madrid).

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a la medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid, con fecha 21 de enero de 2005.

La Inspección fue recibida por _____, Supervisora de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

La representante del titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el acta que se levantara de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN

- Se dispone de un recinto de almacenamiento, ubicado en el interior de una nave industrial. _____
- El recinto de almacenamiento está reglamentariamente señalizado como zona contralada con riesgo de irradiación externa y dispone de toma de corriente eléctrica en su interior para la carga de los equipos. La capacidad máxima de almacenamiento autorizada es de cuatro equipos de medida de densidad y humedad de suelos. ____
- Se dispone de medios de extinción de incendios en el interior y exterior del recinto de almacenamiento. Se dispone asimismo de medios para garantizar un control de accesos. _____



- En el recinto de almacenamiento se encontraban almacenados los dos equipos de medida de densidad y humedad de suelos: _____
 - Un modelo _____ con n/s _____, actualmente el único en uso. _____
 - Un modelo _____ con n/s _____, que actualmente no se utiliza y está retenido en la instalación, con señalización de que está fuera de uso. _____
- Los equipos estaban almacenados en el interior de sus respectivas maletas de transporte. Cada maleta dispone de etiqueta identificativa de los datos del equipo que alberga. No aparecía señalizado el nombre de la empresa como expedidora. ____
- Los equipos disponen de troquelado visible con el número de serie del equipo y placa con identificación de las fuentes radiactivas encapsuladas que alberga en su interior.
- No se encontraba ningún vehículo de transporte en la instalación durante la inspección. _____

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación de los monitores de radiación, en el que se establecen calibraciones cada cuatro años y verificaciones anuales. _____
- Se dispone de un monitor de radiación _____, con n°/s _____, calibrado en _____ a fecha 11.4.2024 y con última verificación de _____ a fecha 13.1.2025.
- Se dispone de los registros de verificación y el certificado de calibración. _____

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Se midieron niveles de radiación con un detector de marca _____, modelo _____ con n/s _____, con el resultado: _____
 - En interior del recinto de almacenamiento, con los dos equipos en sus maletas de transporte: $\mu\text{Sv/h}$. _____
 - En el exterior del recinto de almacenamiento en contacto con la puerta: $\mu\text{Sv/h}$. _____



- En las paredes de las zonas colindantes: _____
- En contacto con los dos equipos: tasas máximas de $\mu\text{Sv/h}$. _____

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y tres de operador en vigor. _____
- El personal con licencia está clasificado radiológicamente como categoría B y dispone de dosímetro personal de solapa. _____
- Las lecturas dosimétricas, emitidas por _____, de marzo de 2025 y anual de 2024, presentaban valores máximos de $\mu\text{Sv/h}$ en dosis equivalente profunda acumulada anual. _____
- Se dispone de documentación justificativa de que el operador ha recibido la formación inicial en materia de PR, impartida por la supervisora, incluyendo el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia, a fecha 11.3.2024. _____
- Se dispone de documentación justificativa de que la supervisora ha impartido la formación bienal en PR. Se dispone del contenido del curso y de los asistentes al mismo (dos operadores) en mayo del 2023. En el plan de formación de la empresa está programado realizar la próxima sesión, para los tres operadores, en julio de 2025. _____
- En fecha 18.12.2024 se realizó un simulacro de emergencia en la instalación radiactiva al que asistió la supervisora y uno de los operadores. _____

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Se dispone de procedimiento para la revisión semestral de los equipos en uso en la propia instalación y revisión anual en ____.
- Se dispone de los certificados de hermeticidad de las fuentes radiactivas realizados por _____ del equipo _____ con n/s _____, último de fecha 13.1.2025, con resultado satisfactorio. _____
- Se dispone de los certificados de las revisiones realizadas por _____ al equipo con n/s _____, último de fecha 13.1.2025, con resultado satisfactorio. ____
- Se dispone de los registros de haber realizado las revisiones internas al equipo con n/s _____, última de fecha 20.1.2025 _____



CSN/AIN/15/IRA/2737/2025



Página 4 de 4

- Se dispone de consejera de transporte, _____, con certificado válido hasta 4.5.2028. Se dispone de contrato con la empresa _____, vigente hasta 24.5.2026. _____
- Se dispone de seguro de responsabilidad civil para el equipo en uso. _____
- Se dispone de los registros de la vigilancia radiológica mensual. _____
- Se dispone de los Diarios de Operación de los equipos y el Diario de Operación General, diligenciados. _____
- Se dispone de las cartas de porte solicitadas por la inspección, dos salidas realizadas en fechas 19.6.2025 y una en fecha 18.6.2025, que coincidían con lo anotado en su libro de operación. _____
- Se ha recibido en el CSN el informe anual de las actividades de la instalación correspondiente al año 2024. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, así como la autorización referida, se levanta y se suscribe la presente acta firmada electrónicamente.

TRÁMITE. En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones ionizantes, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre, se invita a un representante autorizado de **"GEOTECNIA Y MEDIO AMBIENTE 2000 S.L."**, para que en el plazo que establece el artículo 73 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, manifieste con su firma bien su conformidad con el contenido del acta, o bien haga constar las manifestaciones que estime pertinentes.

A tal efecto se deberá generar un documento independiente, firmado y que debe incluir la referencia del expediente que figura en el cabecero de esta acta de inspección. Se recomienda utilizar la sede electrónica del CSN de acuerdo con el procedimiento (trámite) administrativo y tipo de inspección correspondiente.

TRÁMITE AL ACTA DE INSPECCIÓNⁱ

Titular de la instalación:

Referencia del expediente de inspección *del acta de inspección*):

CSN/AIN/15/IRA/2737/2025

Seleccione una de estas dos opciones:

- ☒ Doy mi conformidad al contenido del acta
- ☐ Presento alegaciones o reparos al contenido del acta

A continuación, detalle las alegaciones o reparos:

Documentación

- ☒ Se adjunta documentación complementaria

Indicar brevemente contenido: Reporte fotográfico del etiquetado del equipo

En el punto UNO. INSTALACIÓN, en su apartado 5, se indica: "No aparecía señalizado el nombre de la empresa como expedidora."

Tras recibir el acta con esta anotación, se ha procedido a señalar la caja que traslada el equipo, con los siguientes datos; Nombre de la empresa, domicilio social y teléfono de contacto.

Firmas

Firma del titular o representante del titular:

ⁱ artículo 124 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, y otras actividades relacionadas con la exposición a las radiaciones, aprobado por el Real Decreto 1217/2024, de 3 de diciembre.

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados por el representante del titular en el TRÁMITE al acta de referencia CSN/AIN/15/IRA/2737/2025, correspondiente a la inspección realizada en GEOTECNIA Y MEDIOAMBIENTE 2000, S.L. el día veinticinco de junio de dos mil veinticinco, el inspector que la suscribe declara lo siguiente:

- Comentario referente a que no estaba identificado el expedidor en la maleta de transporte.

Se acepta la acción correctora propuesta, que no afecta al contenido del acta.

En Madrid, a fecha de firma

